

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 159-SCM-2019.

Alausí, 17 de diciembre de 2019.

Señores.

DIRECTORES DEPARTAMENTALES DEL GADMCA.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión ordinaria realizada el martes 17 de diciembre de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN.- Considerando el artículo, 7, 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el informe suscrito por la Comisión de Fiscalización y Legislación del GADMCA, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar en primer la ORDENANZA QUE NORMA LOS CONCURSOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.



The image shows a handwritten signature in blue ink that reads "Cristian Fernando Ramos Cepeda". To the right of the signature is an official circular stamp. The stamp contains the text "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ" around the top edge, "SECRETARÍA GENERAL" around the bottom edge, and "ALAUSÍ - ECUADOR" at the very bottom. In the center of the stamp is a coat of arms.

Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.